



## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

## OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 33, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 18, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, VIERNES 1.º DE JULIO DE 1887.

## SANTOS DE MAÑANA.

La Fiesta de la Visitacion de Nuestra Señora.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en el primer Monasterio de la Visitacion.

Visita de la corte de Maria.— Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en Don Juan de Alarcon, y la de la Providencia en San Antonio del Prado.

## IMPRESIONES.

Dejemos á un lado la política. Las notas mas salientes de ella, y con especialidad el incidente surgido entre el general Cassola y el director general de Infantería, expuesto va en otro lugar de este número, y siguiendo nuestro ya antiguo sistema, nos alejamos de estas peligrosas sirtes, de estos Scilas y Caribdis que á cada momento aparecen en el agitado mar de los acontecimientos, para consagrarnos á cosas que estén mas en armonía con los sentimientos que nos impulsan.

Obedeciendo á esta fin nos ocuparemos de la Exposicion de Filipinas que se inauguró ayer tarde.

Cielo espléndido y brillante, abierto poéticamente por los arbores del Oeste; lugar amplio y abierto á las brisas y á la numerosa multitud que acudió á la apertura del certamen; un gallardo palacio de cristal dominando la margen de un lago; piraguas que bogaban por medio de sus ondas transparentes; construcciones oceánicas desparramadas á derecha é izquierda; en lo alto, y sobre el vértice de una cascada, un pabellon oriental con su cúpula dorada; enfrente el ya antiguo palacio que sirvió para la Exposicion de Minería, resguardado por dos grifos colosales; plantas tropicales brotando sobre el verde césped de parterres ingleses; allá, escondida en un rincón, la morada de joloanos é igorrotos, y presidiendo el espectáculo la Reina Regente, siempre cubierta de luto, satisfecha con aquella poderosa muestra de nuestras producciones ultramarinas, identificada, por decirlo así, con una solemnidad en que la patria estaba de gala, tal fueron las impresiones que nos dominaron, haciéndonos olvidar por completo las luchas de nuestros partidos y las querrelas del personalismo, cada vez mas salientes y peligrosas.

No era posible estudiar en sí el hecho que representa las riquezas minerales, vegetales y animales de nuestras posesiones orientales: la indignacion se sobreponía á los detalles y obligaba á abarcar el conjunto bajo un aspecto bien distinto del que más tarde tiene necesariamente que prevalecer. En la Exposicion de Filipinas veríamos algo más que una Exposicion.

Era aquello como si se hubiese abierto de repente ante nuestra vista el libro de la historia, mostrándonos la grandeza de nuestro pasado, cuando el pabellon de Castilla surcaba todos los mares; cuando tanto al Occidente como al

Oriente nuestros navegantes conquistaban imperios y agregaban á los dominios españoles mundos vírgenes, que parecían brotar del seno del Atlántico y del Pacifico para unirse á nuestros dilatados dominios.

En la hermosa y gallarda Soberana que presidía el acto y que parecía haber abandonado por algun momento las profundas é inextinguibles penas de su alma, se nos representaban sus grandes antecesores, bajo cuyo cetro tan variadas y apartadas regiones constituyeron el magnífico patrimonio de nuestras gloriosas conquistas, y sentíamos ese noble orgullo que es hijo del más puro patriotismo, contemplando el porvenir bajo las más lisonjeras esperanzas.

Sin embargo—¿por qué no hemos de decirlo?—En medio de la satisfaccion que experimentábamos, existía algo de triste y amargo en nuestro pecho.

En Madrid, donde por razon de su capitalidad, tienen lugar estos grandes acontecimientos, nadie se ocupa de los pueblos de la Península agobiados con el peso de una mala administracion, nota funesta que formaba como una negra nube en medio de aquel horizonte esplendoroso.

Por que los pueblos que están alejados de esos poderosos esfuerzos, no ven sino sus miserias y sus apuros, y de aquí el que interpreten las manifestaciones de este género como señales de un olvido mayor del que hasta ahora se les ha tenido.

Si á la par que por generosas iniciativas se abren concursos á las artes, al fomento de la agricultura, al estudio imparcial de nuestras producciones ultramarinas, el Gobierno, y con el Gobierno los representantes de la nacion, comprenderán la absoluta necesidad de levantar el decaído espíritu de nuestras provincias, y el suceso de ayer hubiera tenido mayor y más grande importancia porque el resultado sería de más trascendentales consecuencias.

Desgraciadamente no se comprende así, por más que sea una senda de feliz augurio la que se inicia por medio de los certámenes que se están verificando.

Llévese á los pueblos el espíritu de actividad y de desenvolvimiento que felizmente se inaugura bajo el reinado tranquilo de Alfonso XIII, y pueda llegar el día en que dentro de los supremos beneficios de la paz, lleguemos á conseguir la aspiracion unánime del país.

Todo está reunido en estas palabras: ¡BUENA ADMINISTRACION!

Seguros estamos que en el generoso corazón de la Reina, de esta ilustre dama que es ya española por los vínculos del amor y del deber y de la maternidad, existe el mismo sentimiento que nosotros nos permitimos exponer en estas mal trazadas líneas.

¡Ah! quiera el cielo que llegue ese día feliz, como ayer lo fué para los que, alejándose como nosotros, de la política, tuvieron ocasion de aplaudir uno de los mas hermosos sucesos que forman época en la Regencia de S. M. la Reina, la

virtuosa, la grande y magnánima doña Maria Cristina de Austria.

Como dice con gran oportunidad un apreciable semanario que siente cierta predileccion por los estudios económicos, no se salva la Hacienda con aumentar el tipo de tal ó cual tributo, con discurrir este ó el otro impuesto, ni con allegar recursos al Erario, la mayor parte de las veces á costa de nuestro crédito, sino creando industria de que carecemos y protegiendo á la agricultura, que parece ahogada bajo el enorme peso de las contribuciones.

Ese podría conseguirse prestando ayuda eficaz á aquellas industrias que, por ser nuevas ó por su poco desarrollo, lo han menester, si se quiere que en tiempo no muy lejano puedan, ya florecientes, dar pingües rendimientos, así al Estado como á los industriales, dando facilidades al agricultor para que extraiga sus cosechas, exceptuando del pago de tributos, con mas extension que lo está al presente, á las colonias agrícolas que se establezcan, y procurando hermanar de tal modo los tratados de comercio con las demás naciones, que por favorecer á alguna no resulte en definitiva nuestra ruina.

Esa es la manera de salvar la Hacienda, y el país, y todos los organismos sociales.

Un diario hace notar que en el año económico que hoy comienza nos vamos á gastar 856.419.017 pesetas.

Deducido lo que corresponde á deuda pública, la mayor parte de los gastos se invierte en personal.

El despilfarrar en las dotaciones para material de oficina, mobiliario, impresos, etc., salta á la vista con sólo abrir los presupuestos.

Para alumbrado, combustible y reparacion de muebles en la presidencia del Consejo de ministros se calculan 40.000 pesetas, y todavía teme el ministro de Hacienda que haya que ampliar el crédito.

Lo notable en estos partidos, que no pueden fijarse con precision, como dice el periódico de referencia, es que muchas veces se las vé aumentar, pero nunca se vé que sobre nada.

Los periódicos andan ahora muy preocupados en saber quién ha de ser la persona que ocupe la vacante que segun un diario zorrillista dejó á su muerte el general Prim, y que está sin proveer en la política desde que fué asesinado aquel caudillo.

Nosotros propondríamos que se sacase á oposicion entre nuestros más distinguidos Bum-Bumes, á ver si así queda el país tranquilo.

La condonacion de contribuciones pedida para algunos pueblos de la provincia de Huesca, en la proporcion apoyada por el Sr. Castelar tropieza con las dificultades de siempre.

Estas son, segun *El Resumen*, las de que los diputados de otras provincias presentan enmiendas á fin de que la condonacion se extienda á ellas.

Efectivamente; eso aconteció con los valencianos, esto acontece ahora al tratar de Huesca, y esto acontecerá siempre que la medida, cosa imposible, no tenga carácter general.

Los periódicos extranjeros dicen que en Tenger se abrirá en el presente mes de Julio un museo internacional de comercio, destinado al desenvolvimiento de las relaciones mercantiles entre Marruecos y los países extranjeros.

En este museo se reunirá una buena

leccion de productos europeos de interés comercial y técnico con indicaciones de procedencias, precio, gastos del transporte, etc., etc.

Hace tiempo hemos abogado nosotros porque en España se estableciesen los museos comerciales, cuya utilidad es incuestionable.

Nuestra voz fué clamantis in deserto, y ahora nos lleva la delantera el imperio marroquí.

Las variaciones introducidas por la comision de presupuestos de Puerto Rico al proyecto del Gobierno, son las siguientes:

Ampliacion de plazo para la conversion de la Deuda; obligacion del Gobierno de llevar la moneda nacional á Puerto Rico una vez sancionado el presupuesto; aplicacion á la Administracion de aquella isla de determinados preceptos de la ley de contabilidad de la Peninsula; supresion de los derechos de exportacion, no sólo para el azúcar y la miel, como proponía el Gobierno, sino para el café, el aguardiente y la sal; y reorganizacion de los servicios é introduccion de una economia de 60.000 duros.

La discusion del dictamen comenzará probablemente el lunes próximo.

Por la secretaria de Estado de Su Santidad se ha dirigido una circular á las Nunciaturas apostólicas, sobre los rumores que han circulado acerca de la reconciliacion de Italia con el Vaticano.

En dicha circular, el secretario de Estado, Emmo. Sr. Cardenal Rampolla, habla en tésis general de la necesidad del poder temporal para la garantia de la independencia del Soberano Pontífice pero sin determinar los límites de las condiciones materiales, sin los cuales este Poder no existiría.

Segun *La Union Católica*, esta decision la reserva verosimilmente el Soberano Pontífice para el día en que se entablen serias negociaciones con objeto de restituir al Papa el Poder temporal, que reivindica firmemente la circular indicada.

También se reunió ayer tarde la comision del presupuesto de Cuba, volviendo á hacerlo por la noche en el ministerio de Ultramar. Su dictamen no quedará hasta el lunes probablemente en la Mesa del Congreso, á causa de la enfermedad del general Cassola, que imposibilita á la comision llegar con él á un acuerdo respecto á los gastos de Guerra consignados en dicho presupuesto.

La discusion, que empezará en cuanto se lea el dictamen, seguirá el siguiente orden:

Combatirán la totalidad los señores Labra y Montoro.

El presupuesto de ingresos los señores Portuondo y Terry.

Las obligaciones generales y los gastos de Gobernacion y Fomento los señores Fernández de Castro y Figueroa.

La comision se reunirá el día antes para repartirse los turnos de contestacion.

Los diputados de la union constitucional de Cuba, Sres. Vázquez Queipo y Rodriguez Saupedo, combatirán también el presupuesto de Cuba, y el señor Lastres el de Puerto Rico.

Dice un periódico:

«Ayer á las doce cesaron, con arreglo á la nueva ley de presupuestos, todos los antiguos oficiales del cuerpo de Seguridad de Madrid.

Desde hoy se encargarán de las diez compañías de orden público los cinco capitanes procedentes del ejército que son los únicos que han ingresa-

do en el cuerpo antes de la nueva creacion y los oficiales de la misma procedencia que desde hace poco prestan servicio en seguridad.

De forma que cada capitán mandará dos compañías hasta tanto que se hagan los demás nombramientos, cosa que parece difícil por negarse á ello el ministro de la Guerra, fundándose, entre otras razones, en que no corresponde á su ramo satisfacer haberes á los que ingresen en destinos dependientes de Gobernacion.

Con arreglo á las nuevas disposiciones también ha cesado en el cargo de jefe de Seguridad el coronel de la Guardia civil D. Ricardo Dotres.

Esos 20 ó 30 oficiales antiguos, muchos de los cuales cuentan dieciocho años de servicios, quedan relicidos al estado más lastimoso, sin que el tiempo que han permanecido en seguridad cumpliendo lealmente con sus deberes sea para nada atendible.

¿Y cómo quedan los cuerpos, no sólo de Madrid, sino de provincias? Todos ellos sin jefes, sin arreglar la organizacion nueva, y, por tanto, la policia sin direccion acertada.

De las 49 provincias de España 25 ó 30 carecen de jefe de orden público, cuyas funciones asumen los gobernadores civiles.

En cambio se ha aumentado el personal de la direccion de Seguridad.

En la parroquia del lugar de Abarzusa, de la provincia de Navarra, el día 27 del pasado se dijo el Oficio de difuntos y misa de aniversario en su fregio del alma del Excmo. Sr. Marqués del Duero. El mismo día hizo trece años que dicho señor marqués murió á consecuencia de la herida recibida en la batalla de Monte-Muru.

## BIBLIOGRAFÍA.

Se ha puesto á la venta en la librería iditorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en las principales librerías de la Peninsula y Ultramar, el *Anuario de medicina y cirugía, revista semestral*, dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado del *Retrospect of Medicine* de doctor BRATHWAITE, por Enrique Camps y Rocha, médico de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte.—Un tomo en 12, con 36 grabados intercalados en el texto. Precios: en Madrid, en rústica 5 pesetas, en provincias, 5,50 pesetas.

Las publicaciones que verdaderamente prestan un eminente servicio son los Anuarios, pues facilitan hallar en un pequeño tomo lo que materialmente sería imposible rebusar en todas las publicaciones periódicas, por falta de tiempo, sin contar los gastos de consideracion que no están al alcance de todos. Así, estos Anuarios suelen ser la base fundamental de toda persona amante de su profesion para estar al tanto de la marcha de la ciencia.

## TEATROS.

De nueve á doce de la noche se celebrará hoy en la Exposicion de Horticultura el segundo concierto por la sociedad Union Artística Musical, la que ejecutará un escogido programa, y que auguramos que estará concurrido.

## Bolsin de Barcelona.

Interior, 66'77.  
Exterior, 68'42.  
Paris, 00'00.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto aprobando el reglamento que le acompaña para la admisión de consules, viceconsules y agentes consulares extranjeros de España y sus provincias de Ultramar.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el capitán de fragata don Antonio Morrojo cese en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo, y nombrando para reemplazarle al teniente de navío de primera clase D. José Ruiz.

Fomento.—Real decreto autorizando varias transferencias entre artículos del capítulo VI del presupuesto de dicho ministerio.

Otro concediendo análogas transferencias entre artículos del capítulo XII del mismo.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se pague adeudado como hasta aquí las correas de luna.

Otra confirmando un fallo de la Junta arbitral de Irún sobre adeudo de unos soportes de hierro.

Otra mandando rectificar el aforo hecho por la Administración de Sevilla de unas poleas ó trócalos.

Gobernación.—Real orden desestimando una petición del Colegio farmacéutico de Barcelona para que se releve la clase del contraste de sus pesos y medidas.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 30 de Junio de 1887.

Entrase en la orden del día, poniéndose á debate el proyecto de los diez millones del Ayuntamiento.

El Sr. Botella apoya una enmienda al artículo único.

Dice que esta entrega de 10 millones es una donación y no una deuda, pero que en todo caso, si la deuda existe, que se incoe un expediente por la administración activa, y cuando esté reconocida, que se englobe con las cuentas generales del Estado, sin necesidad de hacer una ley especial para reconocerla.

El Sr. Gando, de la comisión, contesta al Sr. Botella.

Justifica la elección de obras ejecutadas con el empréstito; defiende la consecuencia de que el Estado socorra á los Ayuntamientos, siempre que se justifique la necesidad del socorro, porque cree que es obligación de los más el ayudar á los menos, y termina afirmando que todos los partidos están conformes en que se formule una ley especial para el Municipio de Madrid, porque es necesaria.

Los oradores amplían y fortalecen sus argumentos, y la enmienda queda retirada después de decir el Sr. Botella que no pedía votación nominal porque consideraba que no había número suficiente para tomar acuerdo. Se levanta la sesión á las cinco y media.

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del día 30.

El Sr. Sanchez Campomanes increpa duramente al Gobierno en general, y particularmente al Sr. Sagasta y al ministro de la Guerra, á quienes acusa de haber resuelto con notoria parcialidad unos expedientes, por los cuales se otorga las pagas á aquellos militares que hace veinte años estaban con el Sr. Sagasta en la emigración, mientras que se les han negado á otros que se hallaban en el mismo caso.

Entrándose en la orden del día, sigue el debate de las reformas militares.

El Sr. Salcedo repudia su interrumpido discurso, estimando que las reformas se presentan de un modo tan especial como no hay ejemplo en ninguna Cámara.

Centra que no se haya oído la opinión de los Cuerpos consultivos.

Se ocupa de los ascensos y de las escalas, y cree que con el sistema que se propone abre la puerta al nepotismo, y solo ascenderán los que sean amigos de los ministros.

Termina con algunas consideraciones de carácter técnico, contrarias á los proyectos del ministro de la Guerra.

El Sr. Laserna empieza rechazando con vigor y elocuencia los cargos que contra la omisión se han dirigido, suponiéndola aislada, sola incompetente para conocer de los asuntos militares, y dice que si esto fuera verdad, que no lo es más que en la que el orador se refiere, tiene en cambio á su lado la comisión factores importantísimos en estos asuntos decisivos, cuales son la razón, la justicia y la pública opinión.

Niega que en la mayoría estén los militares en oposición á las reformas, diciendo que está autorizado para declarar que el general Sanchez Mira está de completo acuerdo con los proyectos. Añade que lo está también, menos en un punto, el digno general Arranlo. Cree que tampoco han de rechazarlos más que en puntos concretos, los Sres. Ochoando y Suarez Inclán, y por último, entiende que el general Lopez Dominguez también ha de aceptar el pensamiento capital de los proyectos referidos.

Trascurridas las horas reglamentarias, se suspende el debate.

Sesion del día 1.º de Julio de 1887.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Conde de Toreno: Algunos diputados de la minoría conservadora presentaron una proposición de ley, estableciendo derechos transitorios sobre importación de ganados extranjeros, y la comisión ha formulado dictamen favorable.

El señor Presidente: Tan luego como la comisión presentó dictamen, el presidente se apresuró á ponerlo en el orden del día, no habiéndose comenzado su discusión por impedirlo la urgencia de otros asuntos importantes.

El Presidente desea que esa cuestión se discuta, y aunque no parece posible que esto suceda de aquí al día 6 del corriente, término probable de las sesiones, si la regia prerrogativa, en su alta sabiduría, no resuelve otra cosa, la Mesa hará todo lo posible por complacer al señor conde de Toreno.

El señor ministro de Ultramar: Después de las palabras del señor Presidente, yo nada tengo que decir, mas que por mi parte estoy resuelto á ayudar cuando pueda salvar la situación de la riqueza pecuaria.

Al retirarnos de la tribuna continúa la sesión.)

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío D. Rafael Gomez.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo, al piloto D. Eladio Alvarez.

—Los cañoneros Cocardillo y Aranza han sido destinados á la división de guarda costas de Cádiz.

—Ha quedado afecto á la brigada torpedista de Ferrol, el nuevo torpedero Habana.

Un acto verdaderamente digno de elogio ha sido realizado por un joven médico de Madrid.

Visitaba en la actualidad á un enfermo de cinco años atacado de difteria, al que, en union de otros dos profesores, practicó la operacion llamada traqueotomía; poco despues de terminada esta con facilidad sobrevino una hemorragia que, obstruyendo las vias respiratorias del enfermo, le colocó á un paso de la asfixia, hasta el punto de creerlo muerto las personas que le rodeaban.

Pero en aquel instante, cuando la muerte parecia haber recogido su presa, el doctor Lozano que así se llama dicho joven, se arroja á lo que ya era un cadáver, coge entre sus labios la cántula destinada á producir la respiracion artificial, y absorbe una y otra vez la sangre y mucosidades que imposibilitan el paso del aire. El enfermo comienza á respirar, se anima, vive, en fin, en tanto que su salvador se halla amenazado de una infeccion inminente.

Por fortuna, médico y enfermo se hallan hoy fuera de cuidado; hace cinco dias que tuvo lugar el hecho, y ambos gozan un estado relativamente satisfactorio.

En la iglesia de Hoz, partido de

Barbastro, se ha cometido un robo; pero contra la costumbre de antiguo establecida, los ladrones han sido detenidos y recuperadas las alhajas robadas.

Segun noticias recibidas en los centros oficiales, ha sido muerto en la jurisdiccion de Sagua Clemente Martinez, uno de los bandidos mas célebres de la isla de Cuba.

El Consejo de ministros, que como todos los jueves, se verificó ayer en Palacio, empezó á las once de la mañana.

El Sr. Sagasta dió cuenta minuciosa del curso de los debates parlamentarios en ambas Cámaras, haciendo el resumen de la marcha política interior y exterior.

El señor ministro de la Gobernacion presentó á la firma algunos decretos de importancia escasa, y, segun parece, el Sr. Puigcerver llevó á la firma de S. M. una extensa combinacion de personal de su Ministerio, que se cree de importancia, pues segun se asegura, figuran en ella algunos puestos evadidos.

El Consejo terminó á la una menos cuarto.

Antes de subir á las reales habitaciones, estuvieron los ministros reunidos más de hora y media en la Secretaría de Estado.

Esta reunion fué durante el día de ayer objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, y obedeció á los hechos siguientes:

Por conductos diferentes y por entres autorizados, supieron anteaayer á última hora dos ministros que el general Primo de Rivera se proponia promover un debate en la alta Cámara en caminado á recabar para los militares que tienen asiento en el Parlamento la libertad más amplia para juzgar y discutir los proyectos de reformas de Guerra.

El general se proponia hacer una pregunta, anunciar una interpelacion, y presentar más tarde una proposición, que ya tenia redactada, y á cuyo pie iban, con la suya, la firma de cinco generales, que son: el marqués de Estella, y los Sres. Búrgos, Tassara, San Roman y Salamanca. Tan bien figuraban las de los hombres civiles, uno de ellos el Sr. Elguayen.

A la vista de estas noticias, el presidente del Gobierno hizo avisar á sus compañeros para que acudieran á las nueve á la secretaría de Estado, donde se constituyó el Consejo.

Que el asunto se discutió con detenimiento lo demuestra el tiempo que duró la reunion de los ministros (hora y media).

La version oficial refiere que los acuerdos fueron dos, adoptados por unanimidad:

1.º Que si se planteaba el debate anunciado por el general Primo de Rivera, llevara la voz del gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

Que aceptado tal debate, el Gobierno por su parte, y con independencia de sus declaraciones parlamentarias, se crea en el caso de proceder á resoluciones de carácter oficial con los militares que tienen cargo público, por considerar que el respeto á sus derechos como dipatados ó senadores no excluye el deber que tiene de mantener el prestigio y la autoridad de los proyectos militares sometidos á las Cortes.

Terminado el Consejo presidido por S. M., los señores Sagasta y Moret estuvieron en el ministerio de la Guerra á dar cuenta al general Cassola, que por estar enfermo no asistió al Consejo, de los acuerdos adoptados.

Durante la conferencia celebrada por los tres individuos del Gabinete, el general Cassola manifestó al presidente del Consejo su propósito de abandonar el lecho para acudir al Senado, y que desde luego se planteara el debate anunciado por el general Primo de Rivera; pero el Sr. Sagasta le disuadió, demostrándole lo innecesario que era su deseo cuando ya era cosa decidida que dicha discusion no se verificaria, al menos en el día de ayer.

A las seis de la tarde se hizo público ya que la proposición del general Primo de Rivera no se presentaria, segun El Imparcial, por los siguientes motivos:

«El general Martinez Campos, cuyas particulares opiniones sobre las reformas militares se han hecho bien transparentes, trabajó ayer porque la proposición no se presentara, movido por impulsos de adhesion política al

partido liberal, para el que considera á la peligrosa una demostracion parlamentaria de varios generales que por vez primera hacian actos de disenso con el Gobierno de ese partido liberal»

El capitán general de Madrid, conforme en el fondo con lo que el general Primo de Rivera pretende aclarar, piensa que esto es motivo de un debate para determinar actitudes y criterios en la materia de reformas; pero no para una proposición parlamentaria de carácter necesariamente político.

Por estas consideraciones se decía que el general habia puesto muy particular empeño en disuadir de la presentación de la proposición, debiéndose á sus gestiones una buena parte del cambio que el asunto sufrió, y que en realidad hace que desmerezcan, al menos en lo visible, la trascendencia del debate que ha de promoverse en la alta Cámara el día que pueda acudir á ella el ministro de la Guerra.

Las conferencias del general Campos con los Sres. Cánovas y Primo de Rivera tuvieron por tema estos trabajos, despues de los que el general se retiró á su casa.

Estos son, ligera y reseñados los asuntos que ayer dieron bastante animacion en los círculos políticos, donde se discultan con calor los hechos, dando origen á infinidad de noticias sin fundamento alguno.

En San Baudilio de Libáregat ha sido detenido por los ruzos de la escuadra un sujeto sobre quien recaen sospechas de que sea el autor de los atentados de dinamita que acaecieron en la casa que tiene en construcccion al calde de dicho pueblo.

Unos 150 operarios, silleros, de Zaragoza, han quedado sin trabajo por no poder comprar los dueños de los establecimientos de dicho oficio con el taller establecido en el presidio de aquella capital.

Segun el Comercio de Manila lo ocurrido con el cañonero Filipinas en Hong Kong es lo siguiente:

Terminado el buque y, al parecer, á satisfaccion de todos, al hacer las últimas pruebas de estabilidad resultó que se inclinaba á los lados, y en su consecuencia, y despues de repetidas pruebas, el comandante, el ingeniero naval y oficiales le han declarado inadmisibile por falta de estabilidad. La compañía constructora sostiene que el barco está bien y que todo que da remediado con ponerle unas cuarenta toneladas de lastre, pero nuestra marina no ve mas solucion que hacer otro cañonero, para lo cual ha enviado al general de marina los datos necesarios, y espera su resolución é instrucciones.

La Diputacion provincial de Lérida ha dirigido una exposicion al Gobierno solicitando concesion de una moratoria en el pago de contribuciones, reforma de los aranceles en beneficio de la agricultura, unificación y rebaja, en lo posible, de las tarifas de ferrocarriles, y activar los trabajos preparatorios de obras públicas en aquella provincia.

En El Dia leemos la siguiente noticia:

«En Setiembre del año último fué cruelmente maltratada una septuagenaria de Valenzuela, hasta el extremo que hubo que extraerla de la cabeza algunos huesos. La victima se negó á denunciar al criminal, y dos meses despues del hecho, ante el temor de que fuese preso su esposo, declaró que el autor habia sido un hijastro de dicha mujer, la cual falleció poco tiempo despues.

El acusado por la victima fué preso, y escriben de Ciudad Real que la Audiencia lo ha absuelto libremente y sin costas.»

En un monte vedado de caza de Colmenar Viejo ha habido un incendio que pudo ser sofocado á los pocos momentos, sin que se comunicase, como se temia, á los montes de El Pardo. Se ignora el origen del siniestro.

Tan pronto como se cierren las Cortes, el Sr. Balaguer empezará el estudio de los presupuestos de Filipinas. En ellos se introducirá la supre-

sion del descuento á los empleados y la de derechos de exportacion á los azúcares.

Además parece que se aumentará la partida dedicada á obras públicas.

El juez que entiende en el proceso que se instruye en Valencia por falsificación de las listas electorales, ha dictado auto de prision contra el presidente de aquella Diputacion, Sr. Sapiña.

En la direccion de Seguridad se ha recibido el siguiente telegrama:

«Oviedo 30.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Infiesto da cuenta de haber sido preso José Noriega por haber causado heridas graves á un vecino suyo.

«El comandante del puesto de Puente los Hierros dice que un vecino llamado Manuel Camuño, al asomarse á una ventanilla del coche donde iba, y al pasar el tren un tanel, chocó con la cabeza en las cimbras de hierro, siendo arrojado á la vía y muerto en el acto.

«En Tineo fuerzas de la Guardia civil detuvieron y entregaron al juzgado á Ventura Fernandez, autor del robo de once paquetes de pólvora pertenecientes á un contratista de obras públicas.»

La corte no se trasladará la Gran je hasta tres dias despues de cerrarse las Cortes.

Ma dicho señor permanecerá hasta el mes de Agosto en que hará su viaje Su Majestad por las provincias del Norte.

El estado angustioso en que ha quedado la provincia de Orense, despues de la última tempestad, puede apreciarse por el siguiente telegrama que publica La Correspondencia, y que es un resumen exacto de los desperfectos causados.

Orense 30 (2 t.).—A cuarenta dias de las lluvias de esta provincia totalmente destruidos por el pedrisco y el huracan.

Causa horribilísima: una tristeza contemplar los campos arrasados de A moeiro, Cer, Morarrey S. Brade, Carballeda de Piñor, Traslavia, San Ciprián de Viñas, Guizo de Lania, etc. Los cultivos y los maces en la mataña y los viñedos en la Ribera, han desaparecido.

La Diputacion provincial, convocada por el gobernador en sesion extraordinaria, se reunirá el 2 de Julio para acordar los medios de aliviar, en lo posible, la otra desgracia.

Los periódicos locales excitan la caridad y el sentimiento público.

La tempestad ha causado grandes desperfectos en el Oural y en Bobeda, provincia de Lugo.

Vuelve á salir el calor, despues de algunos dias de fresco.

En algunos pueblos acaba de reproducirse la tempestad, destruyendo lo que quedaba, que era el arbolado.

El cuadro no puede ser más desolador, y falta hacer que el Gobierno se dedique á remediar en cuanto pueda tan edificativa situacion.

En un campo próximo á Almagro ha ocurrido una lucha feroz entre dos sujetos.

Despues de una acalorada discusion, uno de ellos lanzó una piedra, que hirió en la cabeza á su contrario; este cogió entonces la escopeta de un guardia de campo, que se hallaba cerca, disparando un tiro que hirió gravemente á su rival, que murió en el exterior de la agencia, y estrasñándose por la sangre que manaba de la herida, pudo este infeliz coger una hacha, dando con ella á su contrario, que estaba descuidado, un golpe en la cabeza.

Ambos habrán muerto seguramente, pues las heridas son de absoluta gravedad.

Con motivo de hacerse hoy la entrega de las fabricas de tabaco á la sociedad arrendataria, ayer se firmó una extensa combinacion de la hacienda.

En primer término, ha sido nombrado delegado regio, compañía de tabacos, con sus paces y 10.000 de gastos de representacion, don José Ran actual interventor general de la Administracion del Estado, y p go á don José Gonzalez c actual inspector general de Hacienda. También pasa á dicha delegacion

don Antonio Martínez Pérez de Tudela, tenedor de libros que era de la Intervención general, á quien sustituye con ascenso el señor López Salcés, segundo jefe de la contaduría central, y para estas resultas ha sido nombrado don Rafael Cabezas, inspector de Hacienda.

Está designado para la plaza de jefe de Administración de primera clase en la subsecretaría de Hacienda, D. Miguel Monares, subdirector primero de la Dirección de lo Contencioso.

Se han comunicado las órdenes oportunas declarando cesantes á los funcionarios de las Administraciones subalternas de Estancadas, y disponiendo que se pongan á las órdenes de la Sociedad arrendataria de tabacos, que los toma por ahora á su servicio.

Anteayer salieron diez jefes de administración del ministerio de Hacienda á presidir la entrega de las fábricas nacionales de tabacos á la Compañía arrendataria.

El sueldo asignado al director gerente de la Compañía arrendataria de tabacos parece que es de 40.000 pesetas.

La Sociedad explotadora de la renta de tabacos ha comunicado las órdenes oportunas á fin de que en el día de hoy los funcionarios del Banco que designen los directores de las Sucursales y otras personas que les merezcan confianza, se hagan cargo provisionalmente de las existencias de tabacos que haya en los almacenes de las capitales de provincia y subalternas, haciendo un repaso y recuento y reconociendo las labores, conservando estas en envases precintados para hacer después su recepción definitiva.

También ha dispuesto que no se interrumpa el surtido de los estancos en interés público y de la empresa.

El Sr. Camacho dirigió una circular á los jefes de las fábricas de tabacos, que estos leyeron á todo el personal. En este documento se declara el Sr. Camacho esclavo de su deber, y manifiesta que no separará á ninguno de los empleados ni trabajadores que cumplan con su deber, puesto que de ellos depende en mucho la prosperidad de la sociedad por el esmero que demuestran en las confecciones y la actividad de los trabajos.

#### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Berlin, 30.—Los círculos oficiales protestan enérgicamente contra los informes de Constantinopla que publican los periódicos de Londres, diciendo que Alemania pone en juego su influencia cerca del sultan para que este ratifique el convenio anglo-turco.

La Gaceta Nacional y demás periódicos oficiales declaran que dichos informes carecen en absoluto de fundamento.

Roma 30.—Llegan continuamente nuevos efectos destinados á figurar en la Exposición del Vaticano, la cual quedará terminada en los primeros días de Noviembre próximo.

El Papa visita con frecuencia los salones destinados á dicha Exposición, en la cual los católicos de todo el mundo darán una gallarda prueba de sus sentimientos de adhesión á la Santa Sede.

No habrá país alguno que no esté

representado entre los presentes que se envían al Vaticano.

Hasta los japoneses de las regiones del Norte y los negros de las misiones de Africa han remitido sus humildes ofrendas al jefe de la Iglesia católica.

Viena, 30.—Los partidos están muy sobreexcitados en Servia por efecto del rigor desplegado por el actual Ministerio contra funcionarios de la situación anterior.

Muchos de éstos están encausados por supuestos delitos de soborno y abusos de autoridad.

Se dice que la pasión política no es ajena á las persecuciones de que son objeto.

Valparaiso 29.—El nuevo ministro chileno ha quedado constituido en la forma siguiente:

Interior, D. Anibal Zañartu.  
Justicia é Instrucción pública, don Pedro Lucí Cuadra.

Hacienda, D. Agustín Edwards.  
Guerra y Marina, D. Manuel García de la Huerta.

Industria y Obras públicas, D. Pedro Monti.  
Relaciones Exteriores y Culto, don Miguel Luis Amunátegui.

Paris 30.—Un despacho de Berlín que publica La República Francesa dice que no ha continuado la mejoría del emperador Guillermo.

Añade que ha perdido completamente el apetito, que su debilidad aumenta, y que no ha habido más remedio que aplazar nuevamente el viaje á Ems.

Berlin 30.—Todo estaba preparado para el viaje del emperador de Alemania á Ems; pero ha sido forzoso aplazarlo de nuevo, según el dictamen de los médicos, en vista del estado de debilidad del anciano monarca.

Paris 30.—Los ensayos del fusil de repetición no han dado todo el satisfactorio resultado que se esperaba, hasta el punto de que algunas naciones como Rumania, han desistido por completo del proyecto de adoptarlo. Dicha arma ofrece en la práctica grandes inconvenientes.

Panamá 30.—Según las últimas noticias del Ecuador, en Guayaquil se ha sentido un espantoso temblor de tierra.

No hay que deplorar ningún daño personal, pero las desgracias materiales son importantes.

Viena 30.—Según noticias de Constantinopla, reina allí grande incertidumbre. Los mismos ministros no saben si el sultan ratificará ó no el convenio anglo-turco.

Los musulmanes se muestran en extremo irritados contra este, hasta el punto de que en altas regiones se teme una tentativa contra Palacio, cuya guardia ha sido considerablemente reforzada, particularmente durante la noche.

Los cortesanos se muestran muy divididos, pues mientras unos son decididos partidarios de la alianza inglesa, y por lo tanto de la ratificación del convenio, otros han expuesto francamente al sultan los peligros de la situación, sobre todo ante la actitud cada vez más enérgica de Rusia, que ha concentrado un verdadero ejército sobre la frontera de la Armenia.

Entre tanto, el sultan no sabe que partido tomar, esperando el plazo fatal de la ratificación.

#### ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 30.—(Recibido el 1.º).—Cámara de los Comunes.—El señor Lawson propone que se prorrogue la sesión para llamar la atención de la Cámara sobre el convenio anglo-turco.

Dice que este es asunto muy importante para Inglaterra, la cual, después de haber restablecido el orden en Egipto, debía haber abandonado aquel país.

El ministro señor Smith declara que juzga inoportuna una discusión sobre este asunto mientras no terminen las negociaciones pendientes.

El Sr. Gladstone reconoce la justicia de esta observación.

El Sr. Smith ruega al Sr. Lawson que retire la proposición.

Los señores Bradlaugh, Campbell, Illingworth y Labouchere, protestan contra el convenio anglo-turco.

La proposición del Sr. Lawson es desechada por 276 votos contra 175.

El Sr. Smith, propone una resolución declarando que el lunes próximo se declare suficientemente discutido el proyecto de represión de Irlanda.

La proposición del Sr. Smith es aprobada por 220 votos contra 120 después de una discusión de dos horas, sumamente animada.

Al proclamarse la votación todos los parnellistas, y la mayor parte de los gladstonianos, abandonan el salón de sesiones.

Entonces se reurban rápidamente en votación ordinaria todos los artículos del proyecto de represión.

Roma 30 (recibido el 1.º).—Cámara de los diputados.—Se discute el proyecto pidiendo un crédito de 20 millones con destino á Massanah.

El Sr. Maurini defiende su política colonial.

Dice que otra potencia hubiera ocupado á Massanah á no adelantarse Italia.

El ministro de la Guerra dá explicaciones sobre el cuerpo especial proyectado con destino á Africa.

Manifiesta que el Gobierno considerará como un voto de confianza la aprobación del crédito.

El Sr. Santonofrio presenta un orden del día declarando que la Cámara levanta acta de las declaraciones del Gobierno, siendo aprobada por 239 votos contra 37.

Se pone á votación el crédito, y es aprobado por 188 votos contra 89.

El Sr. Crispi declaró previamente que el Gobierno aceptaba la orden del día del Sr. Santonofrio.

Con este motivo, dicho ministro pronunció un breve discurso haciendo una importante declaración.

Dijo que Italia estaba completamente de acuerdo con Inglaterra en las cuestiones del Mediterráneo.

Después añadió: «En Egipto nuestros intereses son comunes. Por lo tanto, no podemos menos de seguir la misma política que Inglaterra en Constantinopla.»

Terminó asegurando que nada indicaba por ahora la inminencia de una guerra europea.

#### BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la dirección

Instantes después llegaba la comitiva régia al lado de su augusta soberana, y un griterío inmenso, un nuevo grito de júbilo y de felicidad, ahogó el estampido de la artillería y llevó hasta Carlos II este clamor de entusiasmo: «¡Viva la Reina!»

#### CONCLUSION.

En el que al fin y al cabo se llegan á reunir los Reyes de España.

Triste destino el de aquellos jóvenes monarcas que representaban la paz y la alianza de dos pueblos rivales! Las célebres bodas que con tan inusitado lujo acababan de verificarse, habían de tener su complemento en una oscura y triste aldea de Castilla la Vieja. Las glorias de Quintanapalla, como en tonces se dijo, fueron bien desgraciadas.

Salvada la Reina, y vuelta esta á su carroza, todo el inmenso convoy real prosigió su marcha hácia la oscu-

general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 2.000, expedidos por aquel centro en representación de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Julio próximo, presentados en aquella dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco, en la forma siguiente:

Día 1.º de Julio.—Resguardos números 1 al 400.

Día 2 de idem.—Idem, idem, 401 al 800.

Día 4 de idem.—Idem, id., 801 al 1.200.

Día 5 de idem.—Idem, id., 1.201 al 1.600.

Día 6 de id.—Idem, id., 1.601 al 2.000.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas cajas, sin previo anuncio, los citados resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la Dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 30 de Junio de 1887.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

#### Boletín comercial.

H no (Logroño).—El mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo, de 50 á 54 rs. fanega de 54, 94 litros.

Cebada de 24 á 27.  
Avena de 20 á 22.  
Centeno de 24 á 26.

Burgos.—Trigo blanco de 46 á 48 reales fanega.

Idem rojo de 46 á 47.  
Idem árgala de 48.  
Centeno á 38.

Cebada del país á 25.  
Idem extranjera, á 28.  
Avena á 19.

Harina de primera á 19 1/2 reales arroba.

Idem de segunda á 16.  
Idem de tercera á 14.

Tendencia del mercado: firmeza.  
Compras: animadas.  
Tiempo: de nublados.  
Estado de los campos: bueno.

Medina del Campo.—(Valladolid).—Tiempo bueno, fresco y muy apropiado para la granjeon de los trigos.

Poco movimiento en el mercado de cereales; las entradas cortas, pues hoy apenas si llegan á 200 fanegas habiéndose cotizado el trigo á 44 1/2 y 45 reales; cebada á 26 y las algarrobas nuevas á 26.

En algunos pueblos ha comenzado ya la siega de cebada que da cortos rendimientos.

TALAVERA DE LA REINA (Ciudad-Real).—Los precios corrientes en esa comarca son los siguientes:

Trigo de 53 á 54 rs. fanega.  
Cebada de 21 á 22.  
Lana de 52 á 54 rs. arroba.

ra población que hemos nombrado. Un cuarto de legua más allá terminaban los pantanos, y allí esperaba la espléndida y brillante corte que venía de Madrid.

Los duques de Osuna y de Medinaceli, el primero como caballero mayor, el segundo como regidor perpétuo de la ciudad de Burgos, fueron los primeros que se presentaron á su soberana.

Un poco más atrás avanzaba el coche donde venía el Rey de España para recibir á su egregia esposa.

Los que fueron testigos de la primera entrevista de los Reyes, refieren detalles y circunstancias dignas de ser consignadas en la historia que de estas bodas reales vamos haciendo.

Habíase advertido que el Rey parecía triste durante aquella mañana, pero cuando descubrió la carroza donde venía María Luisa de Borbon, mandó parar la suya, y echó pié á tierra. Toda la timidez del joven monarca había desaparecido, y nunca se presentó ni más gallardo ni más dueño de sí mismo. Bien es cierto que

#### Boletín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fín de mes, 66'70

Próximo, 66'95

Dinero.

#### Cotización oficial del día 30.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 75	10	
Idem id. pequeños...	66 75	20	
Idem id. fin corriente...	66 60	25	
Idem id. fin próximo...	66 85	25	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 30	15	
Idem id. pequeños...	68 60	10	
Deuda amortizable al 4 por 100...	82 80		
Idem id. pequeños...	82 85	05	
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 80		
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	96 65	25	
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cedulas hipotecarias al 5 por 100...	104 00		
Idem id. al 5 por 100...	102 25	15	
Acciones del Banco de España...	420 00		
Londres á 90 días fecha...	47 15		
Paris á ochenta días vista	4 9 5		

#### Espectáculos para hoy.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Función coral é instrumental en el kiosko.

FELIPE.—A las nueve.—Grandes y chicos.—Los lobos marinos.—La gran vía.

RECOLETO3.—A las nueve.—Córo de señoras.—El orden de factores.—La primera de abono.—Filippo

#### PARA MAÑANA.

MARAVILLAS.—A las nueve.—La gente del bronce.—Quién fuera libre!—Ñaña Pancha.—Bola, 30.

CIRCO PRICE.—8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—Grande y variada función cómica, y en la que se presentarán los exóticos de una sola pierna, los Dornatos, elefante Jumbo y los hermanos Conrad.

latía su corazón de una manera violentísima.

Carlos II iba á olvidar los tormentos pasados por la dicha presente, y era necesario vencerse á sí misma, dominando por completo los recuerdos de su corazón. Avanzó algunos pasos, y por su propia mano abrió la portezuela de la carroza donde venía María Luisa de Borbon.

Por uno de esos efectos de asombro y entusiasmo, empujó en aquel instante la voz del bronce guerrero y el acento del pueblo entusiasmado.

«¡Señor!—exclamó la Reina descendiendo del carruaje y haciendo una de aquellas reverencias que constituían el saludo más difícil de la corte de Francia.

Carlos, por toda contestación, estrechó trémulamente la helada mano de su esposa, como si quisiera encontrar en ella la fé conyugal que había principiado á faltarle.

Por su parte, María Luisa cerró los ojos pidiendo fuerzas al cielo para ser digna del afecto que creía inspirar.

«Era posible comprender lo que pasaba en el fondo de aquellos corazos»

#### Folleto

(62)

### BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tárrego.

nueva corona de espinas.—Ahora, repito, no digais jamás lo que vais á oír.

«¡Señora!... ¡Reina mía!—exclamó fascinado el caballero.

«Ni una palabra... porque ya vienen. Volvemos á la vida, y la Reina tendrá que ser Reina, porque así lo manda la fuerza inexorable de su deber y su destino. Queda un momento... nada más que un momento; oídme: Si alguna vez habláis con los vientos, con las aves, con las nubes, preguntadle por el corazón de una mujer que les comunicó sus delirios ella en los jardines de su patria; hoy, por un arcano de la suerte, esas mismas nubes, esas mismas aves, esos mismos

vientos, escuchan estas palabras que se arrancan del alma. ¡Oh! ya os responderán como el eco del dolor y de la desesperación.

Y mirando al cielo como un nuevo consuelo, prosiguió:

«¿Qué mas debo decir? Nada. Adios, instante supremo; adios, esperanza fugitiva; adios, sueño de felicidad; adios, para siempre.

Enjugó sus lágrimas, levantó altivamente la cabeza, se sonrió de una manera terrible, y prosiguió con un acento glacial y soberano:

«Acaba de llegar á este islote mi comitiva: ved á la duquesa de Terranova, al marqués de Velada, al embajador de Francia, al marqués de los Balbases que vienen hácia mí. El pueblo vitorea frenéticamente á la Reina: retumba de más cerca el estruendo que anuncia la proximidad de mi esposo: el sol nos manda sus rayos: vuelvo á la vida entre los aplausos de todos... ¡Oh! D. Fernando, ya veis cuán dichosa soy, pero... ¡me muero!

Esta última palabra era el acento desesperado de la mujer enamorada. Don Fernando se estremeció.

**SALUD PARA TODOS**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS**

Parifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seño, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STROUD, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden en 112d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Paquete de la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caj. y Pote, si no á la dición 585 Oxford Strost, London, son falsificaciones.

**SUPERIORES CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ**

MADRID---ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

**TÉS, CAFÉS, SOPAS**

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

**SERVICIOS**

DE LA

**COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

con escalas y extension á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20 y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extension á Matanzas y Ponce y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevititas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO DE 1887.

El 10, de Cádiz el vapor

**SAN AGUSTIN**

El 20, de Santander el vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**

El 30, de Cádiz el vapor

**CIUDAD CONDAL**

**VAPORES-CORREOS A MANILA**

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor

**Santo Domingo**

saldrá de Barcelona el 1.º de Julio próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y Comañia, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

**VENTA**

Se vende un monte de 3.500 hectáreas de extension ó cabida, y una huerta cerrada de tapias, de 8 hectáreas, con casa, habitacion y otras dependencias; muy cerca una de otra y se venderán juntas ó por separado. Están situadas en el término de Torrente de Cinca á unas dos horas de la ciudad de Fraga, en la provincia de Huesca. Producen de 60 á 70.000 reales al año, que se cobran de arrendos en su mayor parte. Se venderán en un precio muy ventajoso á los intereses del comprador, y si alguna persona quiere enterarse de sus condiciones, puede dirigirse al propietario de las mismas, D. Mariano Monfort, residente en Fraga, quien facilitará cuantos datos se deseen adquirir, medios para que sean inspeccionadas y los planos y titulos de propiedad de las mismas.

**COMPANIA COLONIAL**

Proveedora Efectiva de la Real Casa.

**CHOCOLATES ACREDITADOS CAFES**

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

En la Exposicion Universal de Paris de 1878

**TES-TAPIOCA-SAGU**

BOMBONES FINOS DE PARÍS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

**A LOS FARMACEUTICOS**

La antigua y acreditada Farmacia del Dr. Perez Minguez se vende por imposibilidad física de dicho señor.

Para informes, dirigirse á su esposa doña Inés Márcos de Minguez, calle de Santiago, 16 y 18, Valladolid.

**NO MAS TERCIANAS**

**LA HORTELANA**

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

**MÉTODO PARA TOMARLOS**

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.

**DEVOCIONARIO DE ORO.**

Este es el abecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

**ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA,**

DE LA MAGISTRATURA

Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 senas de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos—y Portugal.—BAILLY-BAILLIÈRE. — Con anuncios y referencias al Comercio e Industria nacional y extranjera.—1887.—Un tomo encartado en tela de más de 2.800 páginas—Precio en España: 20 pesetas

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Teseo para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales berrías de España.

**TOS CONVULSA**

de los niños, curacion en veinticuatro horas con el Premiado específico *Manara de Montebecaria* (Italia), único remedio universal adoptado por los primeros médicos.

Depósitos en Madrid, farmacia de Sanchez Ocaña, 35 Atocha.

**IMPRESA**

En la de este periódico se hacen toda clase de impresiones á precios muy económicos.

**AGUA PRODIGIOSA**

PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRECIO 6 REALES.

FARMACIA DEL DOCTOR MINGUEZ

VALLADOLID.

**DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO**

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

con la colaboracion

de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada cuaderno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administracion del periódico «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo derecha.

**Sociedad General**

DE

**ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Calle del Cármen, núm. 18, primero, Madrid

TEL. FONO NÚMERO 517

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifa de precios á las personas que las pidan.

**ELIXIR**

Y POLVOS PARA LA DENTADURA

Composicion del Señor Dueñas.

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

IMPRESA DE JUAN CAYETANO GARCIA

Atocha, 151, frente á San Carlos